LLAMADO MOPC N° 193/2019

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSTRUCCIÓN DE AMPLIACIÓN DE LA FRANJA COSTERA DE PILAR, DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCU -14,9 KM AD REFERENDUM A LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA ID Nº 371819
NOTA ACLARATORIA 3

Asunción, 12 de diciembre de 2019

Aclaratoria a las consultas realizadas por los oferentes:

1. **CONSULTA:**
   "Experiencia especifica en construcción – Actividades Claves. TERRAPLEN POR REFULADO"
   Entendemos que esta actividad no se refiere a una excavación con draga, sino a un proceso de explotación, transporte y disposición de un suelo en un área predeterminada con auxilio de agua al cual luego se controla la compactación relativa. Favor confirmar.

   RESPUESTA: Se refiere a excavación con draga.

2. **CONSULTA:**

   Solicitamos el monto que deberá ser considerado en el ITEM 122 (9.5) INDEMNIZACIONES, como está estipulado en el PBC Sección III Alcance de obras pág. 25

   RESPUESTA: Se Procedió a agregar el monto en el ítem 122 - Indemnizaciones a través de la Adenda 7.

3. **CONSULTA:**

   Solicitamos el monto que deberá ser considerado en el ITEM 123 (9.6) SOLUCIONES SOCIALES, como está estipulado en el PBC Sección III Alcance de obras pág. 25.

   RESPUESTA: Se Procedió a agregar el monto en el ítem 123 - SOLUCIONES SOCIALES a través de la Adenda 7

4. **CONSULTA:**

   Interconexión de sistemas: La interconexión entre las estaciones de bombeo y la central de proceso y operación ubicado en la municipalidad deberán ser por fibra óptica? Si esto es afirmativo, el cableado debe ser subterráneo o puede ser considerado aéreo por postes de ANDE existentes. La consulta se realiza teniendo en cuenta que líneas subterráneas son más seguras que las líneas aéreas en caso de eventos climáticos.

   RESPUESTA: Referirse a los Términos de referencia – Punto 3 – "Actividades a Desarrollar" del ítem "Elaboración del Diseño Final de Ingeniería".

5. **CONSULTA:**

   Con referencia al punto 5 de las Especificaciones Técnicas "TRATAMIENTO – GEOMALLA CON HIDROSIEMBRE", en el método constructivo se menciona "Previo a la revegetación con Hidrosiembra se deberá colocar una geomanta de acuerdo a lo especificado en el ítem 600.6 Recubrimiento con Geomanta. No encontramos las especificaciones técnicas de dicho ítem favor proveer.
   Igualmente, se mencionan los materiales a ser utilizados pero no se detallan las normas de calidad de los mismos.

   RESPUESTA: Referirse a los Términos de Referencia - punto j del Punto 3 – Actividades a desarrollar" del ítem "Elaboración del Diseño Final de Ingeniería".

Lic. Liz M. Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

Lincy Lucena Vera
Directora
UOC - MOPC

6. CONSULTA:

Con referencia al punto 6 de las Especificaciones Técnicas "TRATAMIENTO TALUD EXTERNO CON CUBIERTA FLEXIBLE DE PROTECCIÓN", se ha propuesto la posibilidad de utilizar dos productos, bloques de hormigón pegados a una manta de geotextil tejido y sistema constructivo combinado, formado por cuerpo de encofrado que se rellena de hormigón impermeable de alta resistencia. Sin embargo, solo están detalladas las especificaciones de los bloques de hormigón pegados a una manta de geotextil tejido.
Se solicita mayor especificación del sistema constructivo combinado, formado por cuerpo de encofrado que se rellena de hormigón impermeable de alta resistencia.

RESPUESTA: Se agrega mediante Adenda 7 las Especificaciones Técnicas correspondientes al ítem 6 "TRATAMIENTO TALUD EXTERNO CON CUBIERTA FLEXIBLE DE PROTECCIÓN".

7. CONSULTA:

Con referencia al punto 8 de las Especificaciones Técnicas "Protección Vegetal de taludes y fondo de lagunas, se especifica que el césped se realice mediante "siembra manual de variedades de césped o gramíneas compatibles con la naturaleza del suelo utilizado en la protección vegetal..."
Se solicita que se permita también la utilización de hidrosiembra de características similares al punto 5 pero sin geomalla.

RESPUESTA: Sí se permitirá la utilización de hidrosiembra de características similares al punto 5 pero sin la geomalla

8. CONSULTA:

Con referencia al punto 9 de las Especificaciones Técnicas "GEOTUBO DE GEOTEXTIL Y ARENA", se especifica que "Resistencia mínima a tracción de tira entramada de 30 KN/m en ambos sentidos...". Creemos que este valor es muy bajo para este tipo de productos. Favor revisar.

Solicitamos la confirmación de la característica solicitada.

RESPUESTA: Se agrega mediante Adenda 7 las Especificaciones Técnicas correspondientes al ítem 9 "GEOTUBO DE GEOTEXTIL Y ARENA"

9. CONSULTA:

Solicitamos la revisión del cómputo de Hormigón de las Estaciones de Bombeo (ítem 8.4)

RESPUESTA: Referirse a lo establecido en la Lista de cantidades del Pliego de Bases y Condiciones

10. CONSULTA:

Solicitamos los detalles en Autocad de las Estaciones de Bombeo.

RESPUESTA: Se agrega mediante Adenda 7.

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

11. CONSULTA:

Solicitamos más detalles de las Electrobombas a proveer en el ítem 8.3

RESPUESTA: Referirse a los Términos de Referencia - Punto 3 – "Actividades a desarrollar" del ítem "Elaboración del Diseño Final de Ingeniería"

12. CONSULTA:

Las aguas acceden al nuevo reservorio que se forma entre el muro nuevo y el viejo a través de pasos que se tienen que construir en el dique viejo.

Lic. Lilian M. Borja
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

Liney Lucena Vera
Directora
UOC / MOPC

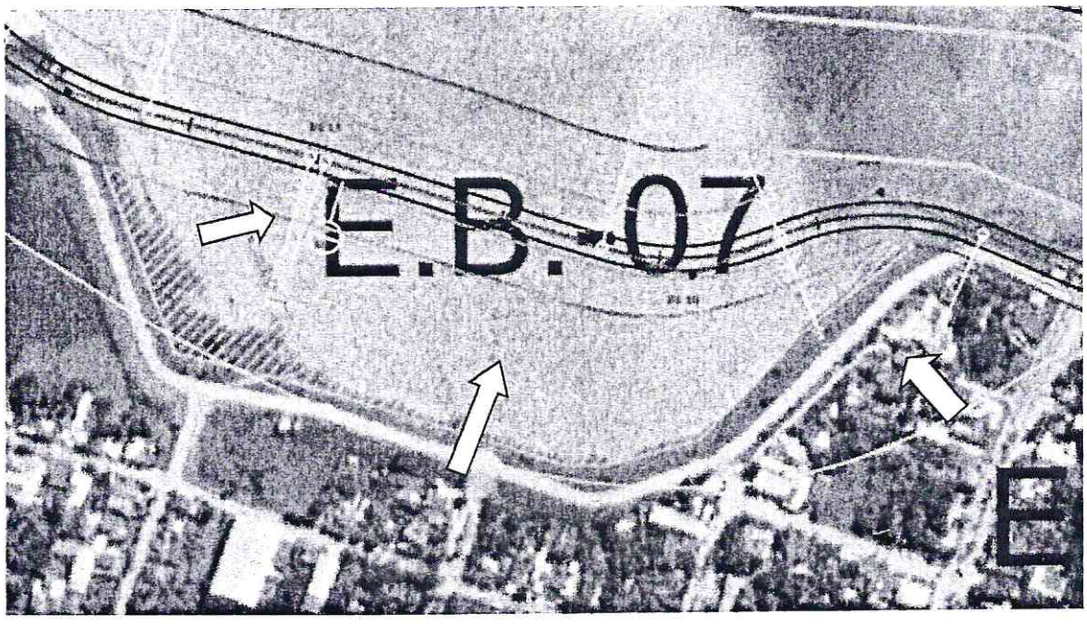

Solicitamos indicaren qué ítem cotizar este trabajo.

RESPUESTA: Deberán ser considerados en el ítem 6.3.10 Obras de desagüe pluvial de entrada

13.CONSULTA:

Solicitamos que para el caso de las alcantarillas, se incluya en la planilla un ítem nuevo llamado CABECERAS DE ALCANTARILLAS a ser pagado por m3 de hormigón armado colocado.

RESPUESTA: Referirse a lo establecido en la Lista de cantidades del Pliego de Bases y Condiciones

14.CONSULTA:

Interconexión de reservorios: Entendemos que no están previstas las obras de interconexión entre reservorios de agua (reservorios existentes con reservorios nuevos), por lo tanto consultamos que tipo de obras se debe prever para estos casos y que las mismas sean incluidas como un ítem nuevo en la planilla de precios.

RESPUESTA: Las obras necesarias para la interconexión entre reservorios existentes y reservorios nuevos deberán ser consideradas en el ítem 6.3.10 Obras de desagüe pluvial de entrada

15.CONSULTA:

Para el ítem Nº 74 – Columna diferencial de descarga, que tipo de alcantarilla se debe prever para las líneas horizontales?.

RESPUESTA: Se previeron alcantarillas tubulares de H° de Ø1,00 m. Referirse a los Términos de Referencia - Punto 3 – "Actividades a desarrollar" del ítem "Elaboración del Diseño Final de Ingeniería"

Lic. Liz M. Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

16.CONSULTA:

Interconexión de sistemas de operación y monitoreo: Teniendo en cuenta el nivel de confiabilidad requerido para la interconexión entre las estaciones de bombeo y la central de proceso y operación, consultamos si la transmisión de datos deber ser por fibra óptica o se puede considerar radio frecuencia para el efecto.

RESPUESTA: La transmisión deberá realizarse a través de fibra óptica

17.CONSULTA:

Director de Vialidad

Solicitamos que se incluya un nuevo ítem en planilla para la Puesta a Punto y Operación del sistema actual de bombeo de la ciudad de Pilar.

RESPUESTA: La operación y mantenimiento de las estaciones de bombeo existentes se deberán realizar durante la etapa constructiva hasta que el nuevo sistema construido e instalado este en operación. El costo de este servicio deberá prorratearse entre los demás ítems de obras de la Lista de Cantidades del Pliego de Bases y Condiciones.

18. CONSULTA:

¿La realización del informe de catastro queda a cargo del MOPC o de la Contratista?

RESPUESTA: Sí está a cargo de la contratista. Referirse a los Términos de Referencia - Punto 3 – "Actividades a desarrollar" del ítem "Elaboración del Diseño Final de Ingeniería".

19. CONSULTA:

¿Se cuenta con una EIA previa del proyecto para la fase A incluyendo la derivación, rectificación del Arroyo San Lorenzo?

RESPUESTA: Referirse al archivo "eetts_1572621449266" publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Declaración, Evaluación de Impacto Ambiental y Relatorio de Impacto Ambiental. Referirse además a los Términos de Referencia - Punto 1.1 – "Consideraciones Especiales" del ítem "Elaboración del Diseño Final de Ingeniería".

20. CONSULTA:

Solicitamos detalle de las condiciones o criterios tenidos en cuenta para el cálculo del refulado total del proyecto. ¿Qué condición de nivel de aguas se tuvo en cuenta? ¿Qué pendiente de talud se previeron?

RESPUESTA: El archivo digital de puntos topográficos de la traza tentativa está a disposición de los oferentes en el Departamento de Proyectos Viales de la Dirección de Vialidad. Se consideró un talud 1:4 con el respectivo coeficiente de mayoración que contempla el asentamiento y el refulado bajo agua.

21. CONSULTA:

Solicitamos un plano de detalle de lo previsto en cuanto al Sistema de Alcantarillado para la terminal de ómnibus (ubicación de alcantarillas y sumideros. Se ven en planilla pero no en planos)

RESPUESTA: Se agregan planos referenciales, mediante Adenda 7.

22. CONSULTA:

¿Cuáles son las zonas de interés para la ubicación de las rampas para lanchas?.

RESPUESTA: Serian en las cercanías a la desembocadura del Arroyo San Lorenzo, Club Deportivo Pilar, sector del polideportivo Municipal y otros lugares a identificar.
Referirse a los Términos de Referencia - Punto 3 – "Actividades a desarrollar" del ítem "Elaboración del Diseño Final de Ingeniería".

23. CONSULTA:

¿En qué ítem se estará cotizando la construcción de alcantarillas y reparación del paquete estructural en la circunvalación (Zona sur del muro)?

Lic. Liz M. Borja A. Jefa Interina Dpto. Gestión de Contrataciones

Ing. HUGO PALMA Director de Vialidad M.O.P.C.

Liney Lucena Vera Directora UOC - MOPC

RESPUESTA: Se prevé la readecuación de las cabeceras de las alcantarillas existentes y será cotizadas en los ítems 6.1.5 Compuertas Circunvalación Existente de 1.0x1.0 y 6.1.6 Compuertas Circunvalación Existente de 2.0x2.0

24. CONSULTA:

Existe un estrechamiento en la embocadura con el Río Paraguay. ¿Se prevé abrir más en la zona o no?

RESPUESTA: Se debe mantener una sección libre de 90m en el cauce del Arroyo Ñeembucú. Referirse a los Términos de Referencia - Punto 3 – "Actividades a desarrollar" del ítem "Elaboración del Diseño Final de Ingeniería".

25. CONSULTA:

Se solicita que las cabeceras de las alcantarillas se coticen en m^3 y no subsidiado en ml de alcantarillas; debido a la variación en sus tamaños y estimación de la incidencia en las mismas.

RESPUESTA: Referirse a lo establecido en la Lista de cantidades del Pliego de Bases y Condiciones.

26. CONSULTA:

¿Se podrá hacer aprobaciones parciales del proyecto para iniciar los trabajos?

RESPUESTA: Sí, se podrán realizar aprobaciones parciales del proyecto.

27. CONSULTA:

Se sugiere agregar el ítem de "Puesta a Punto y Operación de las estaciones de bombeo existente". Unidad de medida= mes. Cantidad= 36.

RESPUESTA: La operación y mantenimiento de las estaciones de bombeo existentes se deberán realizar durante la etapa constructiva hasta que el nuevo sistema construido e instalado este en operación. El costo de este servicio deberá prorratearse entre los demás ítems de obras de la Lista de Cantidades del Pliego de Bases y Condiciones.

28. CONSULTA:

Durante la construcción de la obra, ¿deberá preverse grupos Generadores para las bombas existentes?

RESPUESTA: El contratista deberá asegurar el funcionamiento de las bombas eléctricas y mecánicas existentes. No está previsto instalar generadores en las estaciones existentes.

29. CONSULTA:

Se podrá tener el detalle del cálculo del volumen de refulado? (Asentamientos considerados, taludes considerados si fueron 1:4 o 1:10, etc.)?

RESPUESTA: El archivo digital de puntos topográficos de la traza tentativa está a disposición de los oferentes en el Departamento de Proyectos Viales de la Dirección de Vialidad. Se consideró un talud 1:4 con el respectivo coeficiente de mayoración que contempla el asentamiento y el refulado bajo agua.

Lic. Liz M. Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

Lincy Lucena Vera
Directora
DGC - MOPC

30. CONSULTA:

¿El sistema de bombeo existente consta de generadores? ¿Cada estación tiene un generador? Si no tienen, se tiene que considerar en el funcionamiento durante la construcción.

RESPUESTA: El contratista deberá asegurar el funcionamiento de las bombas eléctricas y mecánicas existentes. No está previsto instalar generadores en las estaciones existentes.

31. CONSULTA:

Se solicita detalle de armaduras de "FONDO DE TANQUE" correspondiente a la Estación Nº 22, o en su caso la cuantía de armadura que deberá utilizarse en este ítem.

RESPUESTA: Referirse a los Términos de referencia – Punto 3 – "Actividades a Desarrollar" del ítem "Elaboración del Diseño Final de Ingeniería".

32. CONSULTA:

Hemos encontrado en la Pág. 36 del Informe Ejecutivo, en la Parte Social, se menciona lo siguiente:
Con la propuesta de este diseño de la defensa Costera se afectara aproximadamente
192 viviendas distribuidas de este modo:
De los cuales se contabilizaron 134 viviendas, con un promedio de 116 m2 de superficie
Edificada, a un costo de mercado de 833.000 guaraníes el metro cuadrado.
El costo económico aproximado de Indemnización es de Gs. 4.394.879.763, como
Máximo.
Mientras que en la Pág. 7 del relatorio de Impacto Ambiental, se menciona lo siguiente:
Haciendo un cálculo entre las áreas de viviendas más hacinadas y la áreas más despejadas que están al pie del talud y las áreas de reservorios, a lo largo de 18 km. Que alcanzaría el nuevo muro, se necesitara desplazar aproximadamente 700 viviendas (datos mencionados por funcionarios de la municipalidad).
Respecto a este punto solicitamos que se fije un monto para el ítem 9.5 Indemnizaciones debido a la falta de información e incoherencia entre los informes del proyecto y de manera a que todos los oferentes podamos cotizar en igualdad de condiciones.

RESPUESTA: Mediante la Adenda 7, se agrega el monto en el ítem Indemnizaciones.

33. CONSULTA:

Respecto al ítem 9.6 Soluciones Sociales, en la Pág. 317 de las EETS podemos leer que en ese ítem deberán incluirse igualmente a lo referente a Indemnizaciones y compra de inmuebles con o sin vivienda, entre otros requisitos. Al respecto consultamos, si se estarían duplicando los costos para este ítem de Indemnizaciones; en vistas a que en el ítem 9.5 Indemnizaciones se paga como un ítem aparte de Obra.
Respecto a este punto solicitamos que se fije un monto para el ítem 9. Soluciones Sociales de manera a que todos los oferentes podamos cotizar en igualdad de condiciones.

RESPUESTA: Mediante la Adenda 7, se agrega el monto en el ítem Soluciones Sociales.

Liz M. Bor
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contratos

Ing. HUGO PERCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

Srta. Lincy Lucena Vera
Directora
Unidad Operativa de Contratación